

08 octubre 2007

ECUADOR

Nueva Constitución, nuevo rumbo

El 30 de septiembre los ecuatorianos eligieron los 130 constituyentes que elaborarán una nueva Carta Magna. El joven y dinámico presidente Correa asume que unos 80 de ellos serán de su movimiento "Alianza País". Lo cual expresaría la voluntad popular de un cambio fuerte hacia instituciones democráticas más estables (sin ese vaivén caótico y anarquizado de 8 presidentes en los últimos 9 años, incluido Correa) y borrón del historial negro en corrupción pública (el tercero peor del continente según denuncia fresca de Transparencia Internacional). El nuevo presidente, en permanente conflicto con la vieja clase política que mantenía el control del parlamento (elegido cuando la primera vuelta presidencial), y con medidas populares -como el duplicar el Bono de Solidaridad, reducir tarifas de energía y destinar dinero para vivienda que iba para pago de deuda externa- en 8 meses, logró el apoyo popular suficiente para pasarle factura a los partidos y grupos de presión del sistema, ejemplificando "un gobierno ciudadano que no se somete a las bravuconadas de los pelucones de siempre" y que promete sacar al país de "la larga noche neoliberal".

El instrumento excepcional de nueva Constitución

Excepcional para cualquier país es un cambio de su Constitución política. No es un retoque cosmético ni un simple cambio de vestido, ni siquiera cambio de piel. Ese conjunto de normas jurídicas fundamentales que conforman el marco jurídico de un Estado es la columna vertebral y la estructura óseo-muscular en la que encarna una nación por muchos años. No se puede sin embargo caer en la vana ilusión de que una nueva Constitución o cambios a la existente es la solución mágica para los diversos y grandes problemas de un país. No puede pensarse que ella sea la panacea o el curalotodo. Ni que lo resultante sea un monumento de papel.

Los grandes desafíos

- Modernización, ampliación y profundización del sistema político republicano y democrático, que bajo 19 constituciones y por 177 años ha vivido Ecuador en su turbulenta historia política.
- Adcentramiento de la política y reforma del Congreso, forzando a superar la 'partidocracia' existente, esa politiquería de muchos viejos partidos y grupos de presión, propiciando nuevos y fuertes partidos que sean responsivos y responsables ante el pueblo.
- Modernización del Ejecutivo y de la Justicia autónoma, atemperando el Presidencialismo (que no vaya a caer en una Presidencia imperial de omnímodos poderes y asfixiante centralismo).
- Abrir nuevos y eficientes canales pluralistas de participación popular.
- Una formulación más moderna y global sobre los derechos humanos y las grandes cuestiones indígena y ambiental.
- Un modelo alternativo económico que propicie una sociedad basada en el trabajo, en la empresa y la participación. Una economía social de mercado que no caiga ni en el neocapitalismo individualista ni en un socialismo estatizante y autoritario. Asignarle al Estado la suprema dirección y control de la economía, y que haya una Banca central con plena autonomía.

Una Constitución para todos

Es un buen auspicio y denota un talante de equilibrado estadista el discurso del presidente Correa la noche del domingo de la victoria, en el que sin ocultar su simpatía por la izquierda política y nacionalista, tomó distancia de los ejemplos de Morales en Bolivia y de Chávez en Venezuela; prometió acuerdos con las principales fuerzas de oposición de Lucio Gutiérrez y Álvaro Noboa; y aseguró que la nueva Constitución será para el bien colectivo de todos y todas, con respeto a las minorías.

Moraleja. *"Dale Patria" a todos con la nueva Constitución (2007), en lugar de "Dale Correa" de la pasada campaña presidencial (2006).*